

# **INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

*¡El control lo ejercemos todos!*

**ISMELDA ROCIO VALVERDE PENNA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
EMSERPLA PLATA HUILA  
VIGENCIA 2016**

*Conserva el agua para conservar la vida.*

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>PAGINA</b>
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 MARCO JURIDICO	3
1.2 OBJETIVOS	4
1.2.1. OBJETIVO GENERAL	4
1.2.2. OBJETIVO ESPECIFICO	4
1.3 ALCANCE DEL INFORME	4
1.4. METODOLOGIA	5
1.5 VERIFICACION DE ANTECEDENTES DEL ENTE EXAMINADO	5
2. INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO	9
2.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES	9
2.2. ACCIONES DE MEJORAMIENTO	15
3. HALLAZGOS RELEVANTES RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	16
3.1. HALLAZGOS POSITIVOS	16
3.2. HALLAZGOS NEGATIVOS	17
3.3. EVALUACIONES PLANES DE MEJORAMIENTO	17
3.3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES	17
3.3.2. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS E INDIVIDUALES	17
3.3.3. SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTO	17
4. CONCEPTO DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	18
5. RECOMENDACIONES	18
6. CONCLUSIONES	20
7. CONTROL INTRNO CONTABLE	20
8. ENCUESTA DAFP DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MECI Y CALIDAD	21

*Conserva el agua para conservar la vida.*

**INFORME EJECUTIVO ANUAL DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EMPRESA DE  
SERVICIOS PUBLICOS EMSERPLA ESP DE LA PLATA HUILA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**1.INTRODUCCION**

La Oficina de Control Interno en desarrollo de sus funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, y en especial los artículos 9o,10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control Interno, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los Auditores y el informe de los funcionarios del Control Interno; por su parte, el Decreto 1537 de 2001 reglamenta parcialmente la precitada ley, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado y precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos, atendiendo la Circular Externa No. 100-22-2016 de 22 de diciembre de 2016, el Departamento Administrativo de la Función Pública, emite las directrices órdenes y niveles para la presentación del Informe de Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno y Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2016 donde menciona que en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018” integro en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998 y ordeno articular con el Sistema Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, permitiendo dotar a las entidades de herramientas que permiten el fortalecimiento de los mecanismos , métodos y procedimientos de control al interior de las mismas.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P de La Plata Huila desarrolló el siguiente informe de ley.

En este orden de ideas, el presente informe recoge la información suministrada por parte de la entidad objeto de la evaluación para la vigencia 2016 y cuyos resultados de evaluación se presentan a continuación.

**1.1 MARCO JURIDICO**

La evaluación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI y el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa de Servicios Públicos EMSERPLA E.S.P de La Plata Huila, se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
- Decreto 2145 de 1999, por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de la Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2539 de 2000, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999.
- Decreto 1027 de 2007, Por el cual se modifica la fecha de entrega del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Anexo Técnico MECI 1000:2005, el cual establece la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Decreto 943 de 2014, actualización MECI
- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Circular Externa No 100-22-2016 del 22 de diciembre de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, respecto a la presentación del Informe de Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno y Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2016.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar el Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos EMSERPLA ESP de la Plata Huila durante la vigencia 2016

### **1.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Soportar con evidencia de juicio, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Obtener el soporte documental a través de la recolección de evidencias para las repuestas dadas en la encuesta DAFP que busca medir el grado de implementación del MECI al interior de la Empresa de Servicios Públicos EMSEPLA ESP de la Plata Huila.
- Emitir recomendaciones con el propósito de mejorar continuamente el Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos EMSERPLA ESP de La Plata Huila.

## **1.3 ALCANCE DEL INFORME**

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento contempló la evaluación del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

*Conserva el agua para conservar la vida.*

#### **1.4 METODOLOGÍA**

Se aplica el artículo 2.2.21.2.5. literal e) del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” establece que: “Las Oficinas de Coordinación del Control Interno o quien haga sus veces de las entidades y organismos del sector público, verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización y que se apliquen los mecanismos de participación ciudadana. Corresponde a estas oficinas presentar antes del 28 de febrero de cada año el informe ejecutivo anual del Sistema al representante legal de la entidad, quien a su vez lo remitirá al Consejo Asesor en esta materia, en los términos del literal c) del artículo 2.2.21.2.2 del presente Decreto. Los Jefes de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, de las entidades adscritas o vinculadas, también deberán presentar el mencionado informe a sus respectivas Juntas o Consejos Directivos, así como a los responsables de la orientación y coordinación de los sectores administrativos.

Se ejecutaron visitas a las dependencias, procesos de auditoría interna, revisión de instructivos de procesos y procedimientos, entre otros; además se utilizó para el proceso de evaluación del sistema, el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública relacionado con la aplicación de encuestas referenciales.

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

Recopilación de información relevante frente al desarrollo y sostenimiento del Sistema de Control Interno de EMSERPLA ESP, y del estado de la actualización del MECI de acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

- a) Informes de auditorías internas y de aquellas realizadas por parte de los entes de control en la vigencia.
- b) Resultado de actividades de autoevaluación realizadas en la vigencia.
- c) Informes de gestión de los procesos.
- d) Resultados de indicadores.
- e) Información relevante relacionada con el desarrollo de cada uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, suministrada por los líderes de los procesos.
- f) Informes presentados por la Oficina de Control Interno.
- g) Información relacionada con la fase de cierre en el marco de la actualización del MECI

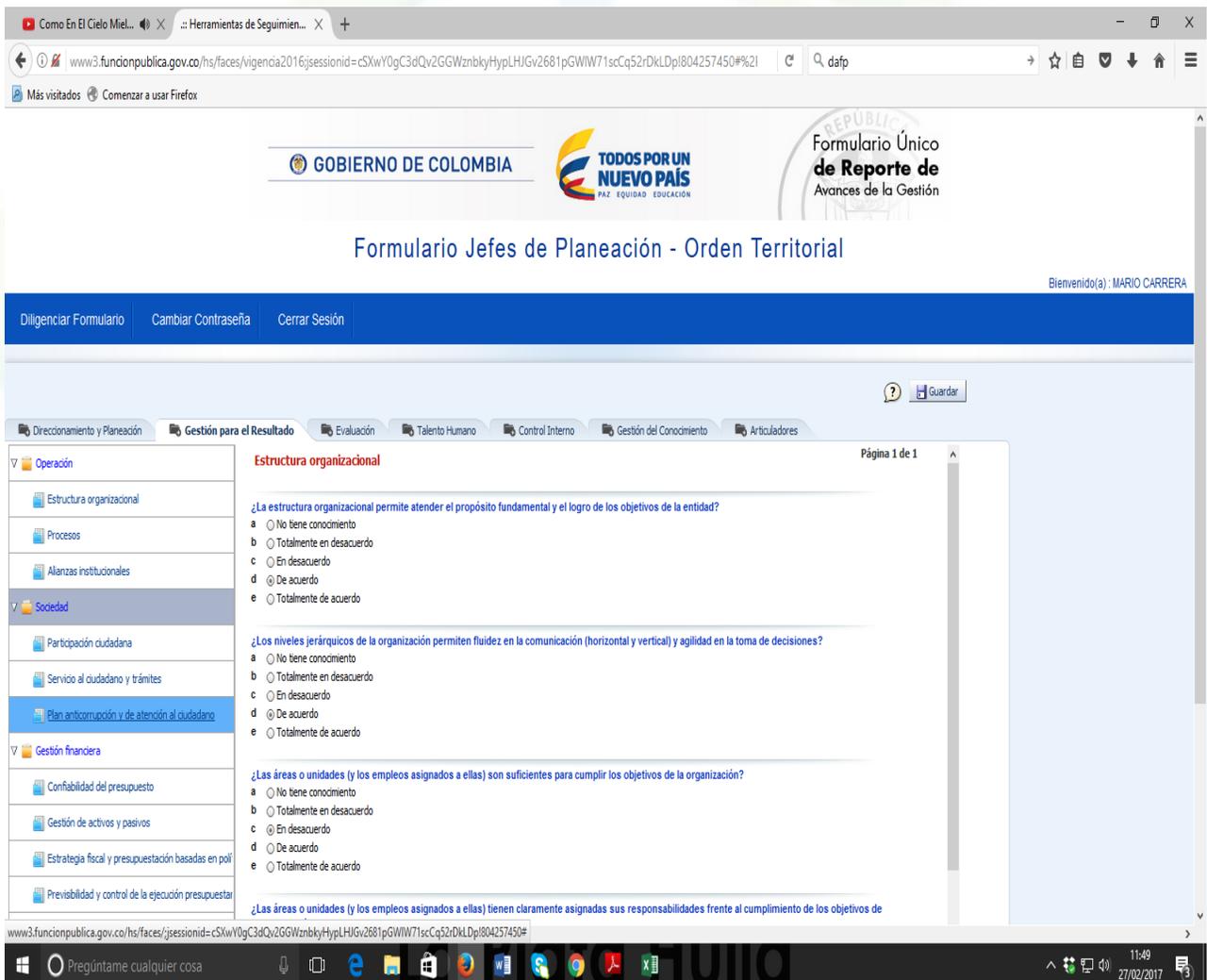
#### **1.5 VERIFICACION DE ANTECEDENTES DEL ENTE EXAMINADO**

En el mes de febrero de 2017, se llevó a cabo la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno y Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la vigencia 2016, bajo los parámetros de la Circular Externa No. 100-22-2016, información presentada en la plataforma que el Departamento

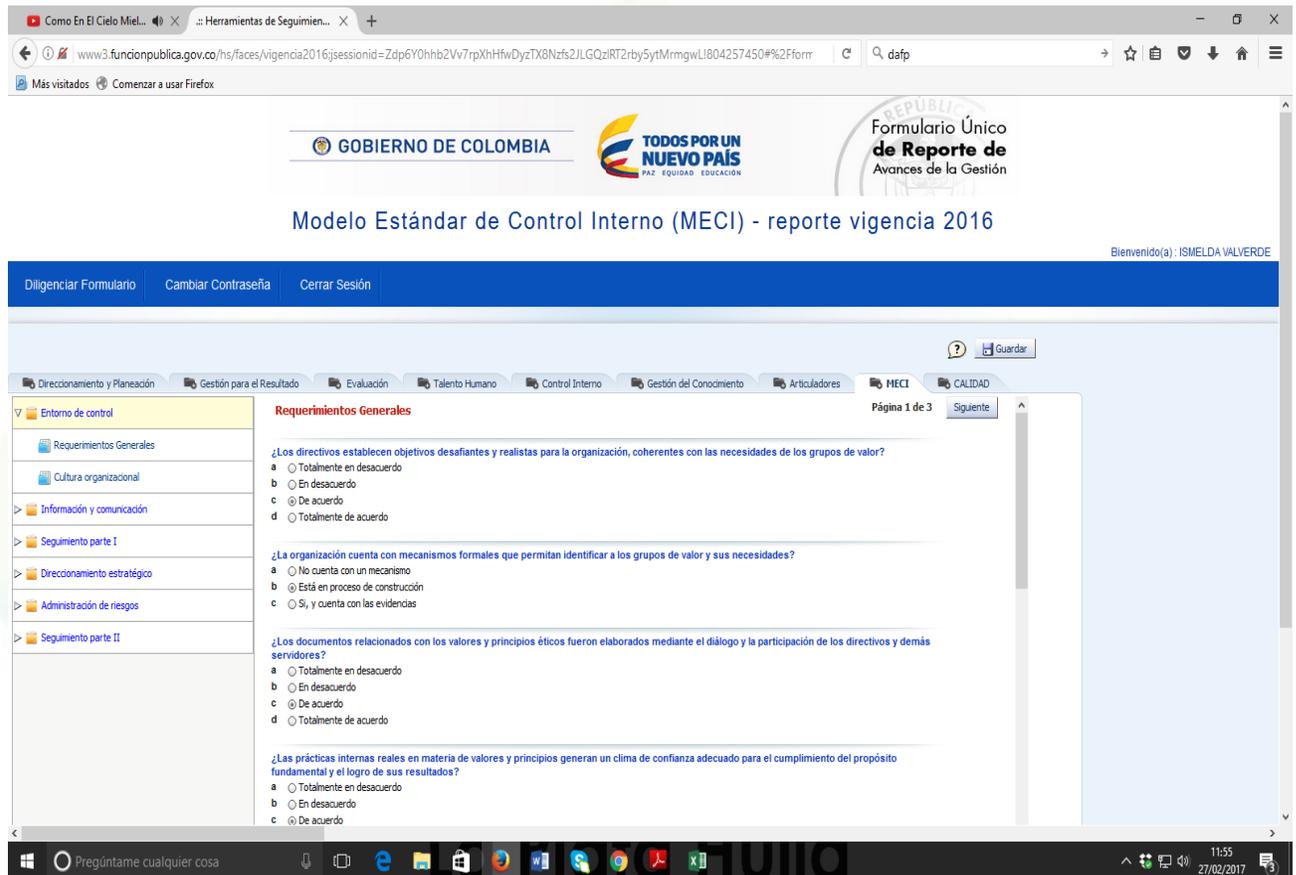
*Conserva el agua para conservar la vida.*

Administrativo de la Función Pública DAFP <http://www.funcionpublica.gov.co/modelo-integrado>, Modulo "Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG", dispuso en la presente vigencia con la evaluación de la vigencia 2016 <http://www3.funcionpublica.gov.co/hs/faces/vigencia2016>, el periodo evaluado fue presentado en los roles de Planeación y Control Interno.

ROL DE PLANEACION:



**ROL DE CONTROL INTERNO:**



Como En El Cielo Miel... x :: Herramientas de Seguimien... x +

www3.funccionpublica.gov.co/hs/faces/vigencia2016?jsessionid=Zdp6Y0hhb2Vv7rpXhHfwDyzTX8Nzfs2JLQZiRT2rby5ytMrmgwL1804257450#%2Fform

GOBIERNO DE COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA  
Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

Modelo Estándar de Control Interno (MECI) - reporte vigencia 2016

Bienvenido(a) : ISMELDA VALVERDE

Diligenciar Formulario Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

Guardar

Direccionamiento y Planeación Gestión para el Resultado Evaluación Talento Humano Control Interno Gestión del Conocimiento Articuladores MECI CALIDAD

Entorno de control

Requerimientos Generales

Cultura organizacional

Información y comunicación

Seguimiento parte I

Direccionamiento estratégico

Administración de riesgos

Seguimiento parte II

**Requerimientos Generales** Página 1 de 3 Siguiente

¿Los directivos establecen objetivos desafiantes y realistas para la organización, coherentes con las necesidades de los grupos de valor?

a  Totalmente en desacuerdo  
b  En desacuerdo  
c  De acuerdo  
d  Totalmente de acuerdo

¿La organización cuenta con mecanismos formales que permitan identificar a los grupos de valor y sus necesidades?

a  No cuenta con un mecanismo  
b  Está en proceso de construcción  
c  Si, y cuenta con las evidencias

¿Los documentos relacionados con los valores y principios éticos fueron elaborados mediante el diálogo y la participación de los directivos y demás servidores?

a  Totalmente en desacuerdo  
b  En desacuerdo  
c  De acuerdo  
d  Totalmente de acuerdo

¿Las prácticas internas reales en materia de valores y principios generan un clima de confianza adecuado para el cumplimiento del propósito fundamental y el logro de sus resultados?

a  Totalmente en desacuerdo  
b  En desacuerdo  
c  De acuerdo

Pregúntame cualquier cosa

11:55 27/02/2017

El indicador de madurez MECI de la Empresa de Servicios Públicos EMSEERPLA ESP de La Plata Huila reportado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP de la vigencia 2015 fue de 76,35% con un nivel de calificación "SATISFACTORIO", El puntaje en el Sistema de Gestión de Calidad para la vigencia 2015 fue de 80,28%, como lo representa la siguiente gráfica. El reporte del indicador de madurez MECI de la vigencia 2016 el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP lo reportara en el mes de marzo de 2017.



Recibidos (450) - control X informe de control inter... X informe-control-interno... X Departamento Administ... X

mecicalidad.funcionpublica.gov.co/Encuesta2015/puntaje.aspx

Aplicaciones Home Interiors Home en Línea Google google.com Google Web Search AIDD S.A.S - ADMIN extranet Otros marcadores

### MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PLATA HUILA  
EMSERPLA. [\[salir\]](#)

FACTOR	PUNTAJE 2015	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	3,90	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,33	INTERMEDIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,62	SATISFACTORIO
ADMINISTRACION DE RIESGOS	4,88	AVANZADO
SEGUIMIENTO	4,46	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	70,24%	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno.  
[Ir Instructivo](#)

informe-control-in...pdf PLAN\_DE\_MEJORA...xls ENVIO PLANES ...docx CONVENIOS PEN...xlsx ACUERDO No 18.doc PLANTILLA (1).doc Mostrar todo X

Pregúntame cualquier cosa 12:05 27/02/2017

Recibidos (450) - control X informe de control inter... X informe-control-interno... X Departamento Administ... X

mecicalidad.funcionpublica.gov.co/Encuesta2015/puntajeCalidad.aspx

Aplicaciones Home Interiors Home en Línea Google google.com Google Web Search AIDD S.A.S - ADMIN extranet Otros marcadores

### MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PLATA HUILA  
EMSERPLA. [\[salir\]](#)

	PUNTAJE CALIDAD 2015
ALCANCE, POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	100
USUARIOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS	60
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	62,5
GESTIÓN DE DOCUMENTOS	26,25
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	95,25
INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	100
MEJORA	86,25
Avance en el Sostentamiento del SGC	80,28

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de resultados de Calidad.  
[Ir Instructivo](#)

informe-control-in...pdf PLAN\_DE\_MEJORA...xls ENVIO PLANES ...docx CONVENIOS PEN...xlsx ACUERDO No 18.doc PLANTILLA (1).doc Mostrar todo X

Pregúntame cualquier cosa 12:11 27/02/2017



## **2. INFORME EJECUTIVO DE CONTROL INTERNO**

El presente Informe Ejecutivo contiene los siguientes aspectos.

- ❖ Fortalezas y Debilidades del Sistema y acciones de mejoramiento.
- ❖ Acciones de Mejoramiento.
- ❖ Hallazgos relevantes resultantes de las actividades de evaluación.
- ❖ Evaluación y Seguimiento a planes de Mejoramiento.
- ❖ Concepto del Jefe de la Oficina de Control Interno.
- ❖ Recomendaciones
- ❖ Conclusiones
- ❖ Encuesta DAFP seguimiento a la implementación del MECI, SISTEMA DE CALIDAD.

### **2.1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

#### **FORTALEZAS**

### **1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION**

#### **1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO**

##### **1.1.1 ACUERDO, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS**

La entidad cuenta con el Código de Ética se realizaron actividades dirigidas a todos los servidores públicos, enfocadas a la socialización del mismo enmarcadas en el plan de inducción y reinducción.

##### **1.1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

En el período 2016 el área de talento humano desarrolló planes y programas para el fortalecimiento y desempeño laboral, compromiso por parte de todos los servidores para aportar al cumplimiento de la misión y objetivos de la Empresa. Se realizaron programas de capacitación y de bienestar, de manera satisfactoria y buscando siempre enfocarlos hacia el buen desempeño.

Para motivar al personal y cumplir con las actividades de bienestar se realizó la celebración de cumpleaños de los funcionarios al final de cada mes, el día de la mujer la

*Conserva el agua para conservar la vida.*

primera semana de abril, el Sampedrito institucional en el mes de junio, la celebración de amor y amistad en septiembre, se celebró la cena navideña con la participación de familiares e hijos de los funcionarios.

Se realizó la evaluación de desempeño para los funcionarios que fueron debidamente calificados en forma concertada, en los formatos establecidos para tal fin.

Se realizó la encuesta de clima laboral, cuya finalidad fue la de dar a conocer la percepción, inquietudes, lo que esperan los funcionarios dentro de la Empresa, condiciones en las que se encuentran para desempeñar el trabajo; lo anterior con el fin de detectar posibles problemas y focos de conflictos internos para proponer acciones de mejora para solucionarlos.

## **1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **1.2.1 PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata EMSERPLA E.S.P creada mediante acuerdo 031 de 1997 y para cumplir con el plan de desarrollo adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 13-018 de 31 de mayo de 2016, para la vigencia 2016-2019; en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo fijado para el periodo 2016-2019 en la vigencia evaluada fue del 96%, alcanzando obras de gran importancia como construcciones y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, vinculación de nuevos usuarios.

Se implementaron campañas de sensibilización para el manejo eficiente de los residuos sólidos mediante el convenio No. 005, con la Administración Municipal de la Plata Huila, con el proyecto municipal "Reciclemos para el cambio", desarrollo en su fase 6 del proyecto de Reciclaje, se realizó análisis de las rutas de recolección con el fin de efectuar algunos cambios que mejoraron la prestación del servicio. Se ejecutaron visitas puerta a puerta con el propósito de crear en la comunidad la cultura del aprovechamiento de los residuos sólidos y se realizaron seguimientos a las mismas actividades.

Dentro de las campañas del proyecto de Reciclaje, se aprovechó también para ejecutar planes del programa PUEAA con el fin de que la comunidad aproveche de forma eficiente el agua; se realizaron 2 campañas en donde se hizo entrega de material didáctico con mensajes de ahorro de agua. El día primero (1) de julio de 2016 se realizó la primera campaña con la participación de todos los funcionarios de la Entidad.

*Conserva el agua para conservar la vida.*

En el mes de agosto se logró la continuidad de la certificación mediante la actualización y mejoramiento de los procesos establecidos, conforme a los requisitos de la norma NTC GP 1000 y MECI.

Se tiene implementada la oficina de PQR con el fin de atender de forma oportuna los requerimientos de los usuarios para mitigar procesos disciplinarios por incumplimientos a los objetivos de la empresa.

### **1.2.2 MODELO DE OPERACIONES**

La Empresa de Servicios Públicos cuenta con el Manual de Calidad, todos los procesos se encuentran debidamente documentados y caracterizados, el sistema se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009

### **1.3 ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Partiendo de la caracterización de los procesos, se han creado estrategias de desarrollo para manejar y mitigar el riesgo, a través de un Mapa de Riesgo, contemplando aquellos generados por causas físicas o legales, y la gestión del riesgo financiero manejado a través de instrumentos financieros con el objetivo de gestionarlos mediante indicadores en los procesos que permitan medir periódicamente estos resultados y que se vean reflejados en el mejoramiento de los mismos. Todo cambio a nivel de proceso, Mapa de procesos, indicadores, acciones correctivas y/o preventivas es actualizado y divulgado a los funcionarios.

Se cuenta con el mapa de riesgo de corrupción

La metodología utilizada para la política del riesgo está acorde con las directrices del DAFP, esta se ajusta gradualmente y actualmente cada proceso identifica gestiona y controla los riesgos priorizados, bajo un seguimiento semestral realizado por la Oficina de Control Interno, y Gestión de Calidad.

## **2 MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

### **2.1 AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

*Conserva el agua para conservar la vida.*

Se implementa la cultura del autocontrol en la entidad, este ejercicio le permite autoevaluar las funciones desempeñadas por cada uno de los funcionarios.

Se ha hecho uso de herramientas de auto evaluación del sistema de control interno, control interno contable, seguimiento a los mapas de riesgos institucionales, Informe del estado de control interno al interior de la administración el cual se presenta cada año ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, Informes pormenorizados del estado de control interno realizados cada 4 meses, Informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano en el cual se le hace seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción, Planes de acción, Seguimiento al PQR.

Se ejecutó el programa anual de auditorías, la Oficina de Control Interno realizó acompañamiento a los organismos de control en la visitas de campo que se desarrollaron en el marco de sus auditorías.

## **2.2 AUDITORIA INTERNA**

Para realizar la auditoria interna se da aplicación a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y normas de auditoria generalmente aceptadas.

### **PLAN DE AUDITORIA:**

Para la vigencia 2016 se aprobó por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, el Plan de acción para la vigencia, el cual contemplo las auditorías internas para la vigencia 2016, que incluyo auditoria SGC Y MECI.

## **2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO**

La oficina de control Interno realizo durante la vigencia, seguimiento a diversos planes de mejoramiento suscritos con entes de control externos (Contraloría Departamental del Huila, de las cuentas consolidadas de los años 2014 y 2015; así como la suscripción del plan de mejoramiento de la auditoria especial que se realizó la Contraloría Departamental del Huila de la información financiera de la vigencia 2015.

## **3. EJE TRANSVERSAL – INFORMACION Y COMUNICACIONES**

La empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata Emserpla E.S.P Municipal tiene implementado el modelo el Procedimiento de Peticiones Quejas y Reclamos permitiendo

*Conserva el agua para conservar la vida.*

fortalecer la gestión institucional con la atención oportuna a los requerimientos de los usuarios. Se cuenta con la página web <http://www.emserpla.gov.co/> para que el ciudadano conozca la empresa y tenga contacto virtual con la misma. Se cuenta con fax y teléfono.

La información relacionada con programas ejecutados por la Empresa e información de interés de la comunidad, también se difunden a través de Radio y televisión por medio de avisos, y pequeñas charlas que realiza el Gerente de la Empresa.

## DEBILIDADES

### 1 MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

#### 1.2. COMPONENTE TALENTO HUMANO

##### 1.1.1 ACUERDO, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

Está pendiente la actualización del código de ética adoptado en cuanto a conductas de servidores públicos y la guía del DAFP.

##### 1.1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

La entidad no evidencia la implantación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST, incumpliendo la Normatividad vigente, todas las empresas constituidas en el territorio Nacional deben implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (antes Programa de Salud Ocupacional Empresarial PSOE), acorde al Decreto 1443 de 31 de Julio de 2014, expedido por el Ministerio del Trabajo, por medio del cual se dictan las disposiciones para su implementación. Posteriormente se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, dentro del cual queda inmerso en su totalidad el Decreto 1443, en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.

Se debe actualizar los comités existentes al interior de la Empresa con el fin de conocer sus funciones y quienes los conforman ya que no se evidencia actas que muestren la participación de los mismos en los diferentes procesos de la empresa.

Se deben realizar periódicamente capacitaciones a cerca del código de conducta y reglamento interno de trabajo, ya que el personal no tiene clara esta información.

*Conserva el agua para conservar la vida.*

## **1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **1.2.1 PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Se evidencian dificultades en la implementación de la Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000), especialmente en la identificación de carpetas, foliación de expedientes y asignación de códigos de identificación a los documentos generados de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.

Es necesario que la entidad realice la actualización del Manual de Contratación como ha sido recomendado por la Contraloría Departamental del Huila, con el fin de que se ajuste a la normatividad vigente.

#### **1.1.2 MODELO DE OPERACIONES POR PROCESO**

Los procesos de auditoria presentan alarmas oportunas sobre las desviaciones y son propositivas frente a la mejora continua.

Implementar acciones de mejora que garanticen una mejor definición y planeación de las actividades y gestión por parte de los responsables de los procesos, con el fin de alcanzar el cumplimiento del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

## **2 MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

### **2.1 AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL**

Es necesario utilizar las herramientas de autocontrol establecidas en la entidad, cuyo fin es hacer seguimiento y evaluación a los procesos y procedimientos de cada una de las áreas, de tal manera que los funcionarios orienten sus actividades en busca del cumplimiento de los objetivos misionales de la empresa.

## **3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIONES**

Es necesario publicar los indicadores de gestión de la vigencia.-

Es necesario contar con actas u otros documentos que documenten la realización de procesos de rendición de cuentas, así como de la realización de otro tipo de contacto con la ciudadanía (diferente a la rendición de cuentas).

Dentro de la comunicación interna, los documentos necesarios para la gestión de los procesos deben ser de fácil acceso y sistematizados.

La política y plan de comunicaciones debe ser divulgado a todos los funcionarios.

## 2.2. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- Se deben implementar acciones para actualizar en el código de ética.
- Socializar los hallazgos relevantes de las auditorías realizadas por los entes de control Calidad y control interno, con el fin de garantizar la aplicación de las acciones establecidas y mejoramiento continuo de los procesos.
- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Empresa de Servicios Públicos EMSEERPLA ESP
- Se evidencia una oportunidad de mejora frente al componente del Desarrollo del Talento Humano en cuanto el fortalecimiento de las acciones enmarcadas a la actualización y gestión de los comités existentes al interior de la entidad con el fin de conocer sus funciones y quienes lo conforman; estos comités se deben activar y soportarse mediante actas.
- Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitaciones PIC la socialización periódica del código de conducta y reglamento interno de trabajo.
- Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivo” como proceso transversal; administrando los riesgos a fin de salvaguardar la información documental, coordinado con el archivo central y sensibilizando a los servidores públicos sobre el debido manejo y custodia de la misma. Dar cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho del acceso a la información pública, de formular y desarrollar el Plan Institucional de Archivos – PINAR, y planificar e implementar el Programa de Gestión Documental -PGD, toda vez que se constituyen en herramientas para la planeación estratégica y operativa de la función archivística y programática de la gestión documental
- Implementar las tablas de retención documental en todos los procesos de la entidad.
- Actualizar la página web de la entidad, atendiendo los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.
- Implementar un mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios de la

*Conserva el agua para conservar la vida.*

Empresa de Servicios Públicos EMSERPLA ESP.

### **3. RELACION DE HALLAZGOS POSITIVOS Y NEGATIVOS RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

#### **3.1 HALLAZGOS POSITIVOS**

- a. En el 2016, la Empresa de Servicios Públicos EMSERPLA ESP, logró la aprobación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de agua "PUEAA" para el Municipio de La Plata Huila mediante la resolución 1137 de mayo 2 de 2016 emitida por la CAM, obteniendo un concepto favorable, ya que se evidenció que está operando de manera satisfactoria los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, dando una cobertura en los sistemas a la población urbana que tiene una totalidad de 5.211 viviendas en la actualidad.
- b. Se trabajó en el aprovechamiento de los residuos sólidos mediante el desarrollo del Proyecto "Reciclamos para el Cambio" a su vez se logró actualizar el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), se gestionaron los recursos con el Municipio de La Plata, a través del convenio 005. Plan que fue adoptado por el Decreto 10-164 de diciembre de 2016, con el propósito de incentivar los procesos de separación en la fuente, recolección selectiva, acopio y reciclaje de residuos.
- c. Se realizaron obras de construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado en los sectores de: Avenida las Américas, Inversiones en algunos tramos de la zona céntrica, barrios Primero de Mayo, la Libertad, Villa del Prado, Barrio Obrero, García Herreros, La Pola, Construcción redes en Plaza Campesina, Centro de operaciones PTAR, reposición redes en José Dario Ovies, y Barrio San Rafael , Villa del Prado, Barrio Obrero, García Herreros; con recursos gestionados a través de los convenios numeros 006, 008, 010, 013, 015, 024, 026,027 realizados con el Municipio La Plata.
- d. En el 2016 se logró realizar el reporte de los Estados Financieros a la contraloría General de la Nación en normas locales como Internacional, partiendo ya de la aplicación de las políticas contables establecidas para este fin.
- e. Gracias a que se dió inicio a los cobros coactivos, se logró que 12 usuarios que tenían una deuda de más de cinco años de atraso se colocaran al día y la Junta Directiva aprobó descuentos en intereses buscando recuperar cartera.
- f. La entidad conto con el acuerdo donde se establecieron las tarifas para la prestación de los servicios publicos domiciliarios de acueduto alcantarillado y aseo y otros bienes y servicios en el municipio de la Plata para la vigencia 2016.

*Conserva el agua para conservar la vida.*

### 3.2 HALLAZGOS NEGATIVOS

- a. Crear el Comité de archivo de la Empresa de Servicios Públicos EMSEERPLA ESP
- b. Integrar el módulo de contabilidad y presupuesto en el aplicativo financiero.
- c. Teniendo en cuenta que los comprobantes de tesorería se elaboran de forma manual, se incrementa el riesgo de cometer errores que pueden afectar las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.
- d. El sistema financiero no responde a las necesidades de la entidad y los requerimientos de Ley, especialmente lo relacionado con operaciones recíprocas.
- e. La cartera de la entidad no se encuentra clasificada por edades de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública
- f. Adoptar e implementar el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- g. Revisar y actualizar el manual de contratación conforme los lineamientos de la normatividad vigente aplicables a la entidad.

### 3.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se viene realizando seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría Departamental del Huila, con corte a junio 30 y 30 de diciembre de la vigencia evaluada esta así:

1. Plan de Mejoramiento auditoría Evaluación cuenta vigencia 2014 se encuentran en un grado de avance del 43.33%.
2. Plan de Mejoramiento auditoría Evaluación cuenta vigencia 2015 se encuentra en un grado de avance del 49.37%.
3. Plan de Mejoramiento auditoría Especial a la Gestión Contractual, Presupuestal y Ambiental vigencia 2015 se encuentra en un grado de avance del 19.23%.

El nivel de cumplimiento global es de **37.31%**, al 30 de diciembre de 2016, se aclaran que los respectivos planes de mejoramiento en mención fueron suscritos ante la Contraloría Departamental del Huila en la vigencia 2016.

#### 3.3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES

Se encuentran consolidados y cuentan con sus respectivos seguimientos soportados

#### 3.3.2. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS E INDIVIDUALES

Los Planes de Mejoramiento individuales fueron realizados a través de las evaluaciones de desempeño

#### 3.3.3. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizó el seguimiento, el nivel de cumplimiento fue ADECUADO en términos generales.

*Conserva el agua para conservar la vida.*

#### **4. CONCEPTO DEL JEFE DE CONTROL INTERNO**

Considerando los resultados de la Autoevaluación y la Evaluación Independiente, esta Oficina conceptúa lo siguiente:

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos EMSEERPLA ESP de la Plata Huila se encuentra en un nivel alto de implementación, constantemente se actualiza, respondiendo a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI. Sin embargo es importante aclarar que el componente de Talento Humano y Política de comunicaciones no se encuentran implementadas en su totalidad.

De otra parte y teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Contraloría Departamental del Huila, se concertó Planes de Mejoramiento con las diferentes áreas de la Empresa de Servicios Públicos EMSEERPLA ESP, los cuales se vienen implementado y se les realiza seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interno, asegurando así que las acciones de mejora contribuyan a la optimización de los procesos.

Finalmente, tal como se presentó en el informe ante el DAFP, se evidencia una oportunidad de mejora en los parámetros de evaluación establecidos por dicha entidad en el aplicativo de evaluación del Sistema de Control Interno, plataforma FURAG (II), en el desarrollo del Sistema integrado de Control Interno, Calidad y Desarrollo Administrativo.

#### **5. RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta el desarrollo de la evaluación del Sistema de Control Interno y considerando el resultado de los acompañamientos, seguimientos, evaluaciones y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2016, a continuación presentamos algunas recomendaciones enmarcadas en los aspectos evaluados de acuerdo a los criterios establecidos por el DAFP para el Informe Ejecutivo Anual, así:

- ✓ Actualizar el Código de Ética incluyendo lineamientos tendientes a prevenir la corrupción, así como las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos.
- ✓ Dentro del programa de inducción y reinducción incluir las normas y decisiones para la prevención de la corrupción, así como informar las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores.
- ✓ Fortalecer la cultura de autocontrol, los principios y valores de la entidad, el cumplimiento del código de ética, el fortalecimiento de la misión y visión de la Empresa de Servicios Públicos EMSEERPLA ESP, la gestión de los recursos humanos y de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones de la entidad, el aseguramiento de canales adecuados para

*Conserva el agua para conservar la vida.*

la comunicación al interior, disposición de políticas de operación que faciliten el fortalecimiento del Sistema del Control Interno

- ✓ Se recomienda realizar las gestiones necesarias a fin de lograr la liquidación de los convenios ejecutados en su totalidad y posteriormente realizar la cancelación de las cuentas bancarias relacionadas o vinculadas.

**EMSERPLA ESP**  
**SALDO BANCOS CONVENIOS**  
**A DICIEMBRE DE 2016**  
**NIT 813002781 -2**

ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	SALDO DICBRE-16	SALDO TESORERIA
1	11 10 05	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	285.933.986,96	285.933.986,96
2	11 10 05 24	DAVIVIENDA COV 002 07726999680	249.000,00	249.000,00
3	11 10 05 25	B AGRARIO-33927-989 CONV 05 2016	144.891,00	144.891,00
4	11 10 05 26	B AGRARIO 339270000997 CONV 6 2016	11.928.792,00	11.928.792,00
5	11 10 05 27	B AGRARIO 339270001003 CONV 8 2016	2.423.536,25	2.423.536,25
6	11 10 05 28	BBOGOTA CONVENIO 10 39828349-9	0,00	0,00
7	11 10 05 29	BBOGOTA CONVENIO 13 -2016 398283507	27.462.301,00	27.462.301,00
8	11 10 05 30	BBOGOTA CONV 015 2016 398213090	144.967.474,50	144.967.474,50
9	11 10 05 31	BANCOLOMBIA CONV 024 CTA 84569667238	37.220.522,21	37.220.522,21
10	11 10 05 32	BANCOLOMBIA CONV 026/2016 84569667633	60.933.398,00	60.933.398,00
11	11 10 05 33	BANCOLOMBIA CON 027/2016 CTA 84569666225	604.072,00	604.072,00

**T O T A L E S ===>**

**285.933.986,96    285.933.986,96**

- ✓ Se sugiere realizar un estudio técnico de cargas laborales del personal vinculado al área financiera, con el fin de garantizar que este sea acorde al volumen de actividades y responsabilidad de la entidad.
- ✓ Continuar en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el sector publico NICSP
- ✓ Se evidencia el oficio con radicado de salida ESP-410.2016.023, de 20 de enero de 2016, asunto "Remisión Plan de Cierre y Clausura Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Biorganicos del Páez", sin recibirse respuesta a la fecha de corte del presente informe, se recomienda reiterar el oficio remitido a la CAM, para obtener respuesta en el menor tiempo posible.

*Conserva el agua para conservar la vida.*

- ✓ Continuar con las obligaciones adquiridas en el acuerdo de pago efectuado entre Empresa de Servicios Públicos EMSERPLA ESP y la CAM por concepto de tasa retributiva correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2015 y vigencias anteriores según factura No. 003671 del 22 de abril de 2016 por \$219.073.213 (capital \$117.235.888 e interés \$101.837.325)

## 6. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos y los logros documentados se puede afirmar que la Empresa de Servicios Públicos EMSERPLA ESP de La Plata Huila mostró un avance en el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad en la vigencia 2016. Se implementaron estrategias que permitieron mejorar la prestación de los servicios misionales de la Entidad, especialmente relacionadas con la calidad de la información que se suministra a los grupos de valor y de interés, los espacios de rendición de cuentas y participación de la ciudadanía, la construcción participativa de la plataforma estratégica de la Institución y la gestión en consecución de recursos para apalancar los programas y proyectos previstos.

La Alta Dirección apoyó las estrategias implementadas en el proceso de Evaluación y Mejora con el fin de fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de Calidad MECI, especialmente elevar el nivel de conformidad con los requisitos de la NTCGP 1000:2009 y demás regulaciones aplicables a la Entidad.

## 7. CONTROL INTERNO CONTABLE

A partir de la evaluación de la Resolución No.193 de 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, el Sistema de Control Interno Contable de la Empresa de Servicios Públicos de la Plata Huila, presenta las siguientes observaciones:

La calificación reportada por el ente de la evaluación del control interno contable realizada por la Contaduría General de la Nación fue de 4,63 para la vigencia evaluada 2016, ubicando en un nivel satisfactorio.

*Conserva el agua para conservar la vida.*



**Sistema CHIP**

MINHACIENDA | CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | chip

Cuentas Claras. Estado Transparente

Usuario:  Clave:

Que es el CHIP | **Generar Reporte Ciudadano**

Entidad: 230141396 - E.S.P. Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila  
 Periodo: 01-01-2016 al 31-12-2016  
 Ambito: GENERAL  
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO INICIATIVO				4.83
2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

MINHACIENDA | MINISTERIO | MINEDUCACIÓN | DNP | DANE | CONTRALORÍA

Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 110221, Bogotá, Colombia. PBX: (57 1)4926400.  
 Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio PBX: (57 1)4926400 Ext: 633

## 8. ENCUESTA DAFP DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MECI

Esta fue aplicada según requerimiento de la Circular Externa No. 100-22-2016, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se anexa al presente informe (Encuesta MECI, encuesta Calidad, encuesta Direccionamiento y Planeación, encuesta Gestión para el Resultado, encuesta Evaluación, encuesta Talento Humano, encuesta Control Interno, encuesta Gestión del conocimiento y encuesta articuladores).

www.3.funconpublica.gov.co/hs/faces/Agencia2016jsessionid=MLv2Y1BQJhMGy2dLz9HJknHwWbyy4Nc9YC0jTW1dlhQPivCqQWpI804257450#%2f

GOBIERNO DE COLOMBIA TODOS POR UN NUEVO PAÍS REPÚBLICA DE COLOMBIA Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

Modelo Estándar de Control Interno (MECI) - reporte vigencia 2016

Bienvenido(a): ISMELDA VALVERDE

Diligenciar Formulario Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

Entorno de control

Requerimientos Generales

¿Los directivos establecen objetivos desafiantes y realistas para la organización, coherentes con las necesidades de los grupos de valor?

a  Totalmente en desacuerdo  
b  En desacuerdo  
c  De acuerdo  
d  Totalmente de acuerdo

¿La organización cuenta con mecanismos formales que permitan identificar a los grupos de valor y sus necesidades?

a  No cuenta con un mecanismo  
b  Está en proceso de construcción  
c  Sí, y cuenta con las evidencias

¿Los documentos relacionados con los valores y principios éticos fueron elaborados mediante el diálogo y la participación de los directivos y demás servidores?

a  Totalmente en desacuerdo  
b  En desacuerdo  
c  De acuerdo  
d  Totalmente de acuerdo

¿Las prácticas internas reales en materia de valores y principios generan un clima de confianza adecuado para el cumplimiento del propósito fundamental y el logro de sus resultados?

a  Totalmente en desacuerdo  
b  En desacuerdo  
c  De acuerdo

www.3.funconpublica.gov.co/hs/faces/Agencia2016jsessionid=MLv2Y1BQJhMGy2dLz9HJknHwWbyy4Nc9YC0jTW1dlhQPivCqQWpI804257450#%2f

GOBIERNO DE COLOMBIA TODOS POR UN NUEVO PAÍS REPÚBLICA DE COLOMBIA Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

Modelo Estándar de Control Interno (MECI) - reporte vigencia 2016

Bienvenido(a): ISMELDA VALVERDE

Diligenciar Formulario Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

Entorno de control

Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo con la Ley 1757 de 2015, ¿su Entidad está obligada a cumplir con el manual de rendición de cuentas?

a  Sí  
b  No

¿La Entidad incluyó la estrategia de rendición de cuentas en el Plan de Acción Anual o plan anticorrupción y de atención al ciudadano?

a  Sí  
b  No

Para el proceso de rendición de cuentas, ¿la Entidad formuló acciones de gestión (difusión de informes en lenguaje claro sobre avances y resultados de la gestión), diálogo (eventos con ciudadanía) e incentivos (promoción de la cultura de rendición de cuentas)?

a  Se realizó para Información, Diálogo e Incentivos  
b  Se realizó parcialmente (no para las tres acciones de la estrategia)  
c  No se realizó

¿La Entidad evaluó cada una de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas (información, diálogo e incentivos)?

a  Se realizó para Información, Diálogo e Incentivos  
b  Se realizó parcialmente (no para las tres acciones de la estrategia)  
c  No se realizó

¿La Entidad realizó audiencia pública u otras acciones de diálogo para la rendición de cuentas a la ciudadanía en el último año?

a  Sí  
b  No

Sólo es posible seleccionar una respuesta para esta pregunta

# Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



www3.funconpublica.gov.co/hs/faces/vigencia2016jsessionid=MLv2Y1BQJhMGy2dLzHJknHwWbyyKnc9YCd0jTW1dihQPivCqQWpR804257450#%2f

Para el proceso de rendición de cuentas, ¿la Entidad formuló acciones de información (difusión de informes en lenguaje claro sobre avances y resultados de la gestión), diálogo (eventos con ciudadanía) e incentivos (promoción de la cultura de rendición de cuentas)?

a  Se realizó para Información, Diálogo e Incentivos  
b  Se realizó parcialmente (no para las tres acciones de la estrategia)  
c  No se realizó

¿La Entidad evaluó cada una de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas (información, diálogo e incentivos)?

a  Se realizó para Información, Diálogo e Incentivos  
b  Se realizó parcialmente (no para las tres acciones de la estrategia)  
c  No se realizó

¿La Entidad realizó audiencia pública u otras acciones de diálogo para la rendición de cuentas a la ciudadanía en el último año?

a  Sí  
b  No

¿Cuántas organizaciones sociales representativas de la comunidad, participaron en acciones de diálogo de rendición de cuentas?

a  Más de 5  
b  De 3 a 5  
c  1 o 2  
d  Ninguna

¿La Entidad formuló acciones de mejoramiento como resultado de la estrategia de rendición de cuentas?

a  Sí  
b  No

¿Cuáles de los siguientes productos de los ejercicios de rendición de cuentas fueron divulgados directamente a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil?

a  Observaciones de la ciudadanía frente a la gestión  
b  Memorias de los eventos de diálogo  
c  Acciones de mejoramiento en planeación institucional

Página 1 de 1

www3.funconpublica.gov.co/hs/faces/vigencia2016jsessionid=yFP3Y1VCZyJtN112wtCvTtlcTJQmpNT1JIClGQt2Mbhy5gSR8ni804257450#%2fFormulario%2fResponderFormulario.jsf%40%3F\_adf.ctrl-state%3Dse

De los riesgos materializados alguno de ellos tuvo alcance:

a  Administrativa  
b  Disciplinario  
c  Penal  
d  Fiscal

De acuerdo a los resultados de los indicadores, seguimientos y evaluaciones realizadas a la planeación institucional, determine el cumplimiento de las metas y objetivos para la vigencia 2016

a  Entre el 90%-100%  
b  Entre 80% - 89%  
c  Entre 70% - 79%  
d  Entre 60% - 69%  
e  Inferior al 60%

Determine el estado de la ejecución presupuestal en la vigencia 2016

a  Entre el 90%-100%  
b  Entre 80% - 89%  
c  Entre 70% - 79%  
d  Entre 60% - 69%  
e  Inferior al 60%

Sobre el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia anterior, la Entidad:

a  Lo elaboró e hizo modificaciones  
b  Lo elaboró pero no hizo modificaciones  
c  No lo elaboró

Relacione a continuación en términos de fortalezas y debilidades el estado general del Sistema de Control Interno en su entidad:

FORTALEZAS: Socialización Código Ética, E.I.C. Programa Bienestar, Evaluación Desempeño Laboral, Encuesta clima laboral, Cumplimiento metas Plan Desarrollo, Auditoría Seguimiento ICANTEC, Oficina ROP, Administración Riesgos, Cultura Autocontrol, Plan Auditorías, Seguimiento Planes Mejoramiento.

Página 1 de 1



Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 847 0160 - 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co emserpla@hotmail.com

Conserva el agua para conservar la vida.

CERTIFICADO: El Departamento Administrativo de la Función Pública a partir del 1 de marzo de 2017 estará enviando el certificado de recepción de información de la evaluación del Modelo Estándar de Control Interno y Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigencia 2016:



Firma

**ISMELDA ROCIO VALVERDE PENNA  
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Original Firmado